



Expediente: 1268/15

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ GRASSINO PEDRO TULIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRASSINO, PEDRO TULIO-DEMANDADO

27257354615 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1268/15



H108012628384

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ GRASSINO PEDRO TULIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1268/15.

San Miguel de Tucumán. I) Líbrese oficio conforme se solicita al BANCO DE LA NACION ARGENTINA a fin de que en el plazo de 48hs. dé cumplimiento con el proveído de fecha 06.03.25, el que para mayor claridad se transcribe a continuación :*" Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado **GRASSINO,PEDRO TULIO** , CUIT 20235170516, en proveído de fecha 24/07/2023. A sus efectos, líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina."* II) Al pedido de restitución de fondos previamente practíquese planilla fiscal. ESDV 1268/15.- FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.